

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 8**

Calbuco,

25 ENE 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

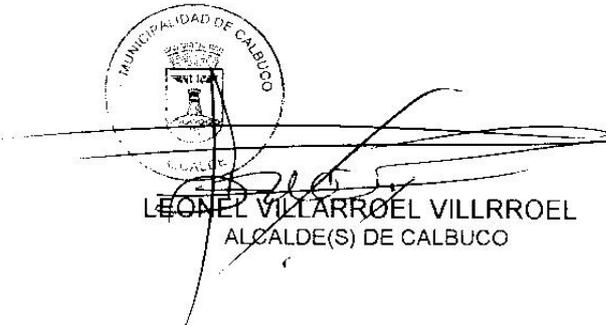
1. Decreto Exento N° 13.242 del 17 de Diciembre del 2012 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2013.
2. Decreto Exento N° 112 de fecha 10 de Enero del 2013 que aprueba Programa de Verano 2013, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
3. La necesidad de realizar un evento cultural de folclor local que muestre a la comunidad de Calbuco las raíces folclóricas de nuestra región y país con el fin de recuperar y mantener nuestro patrimonio local inmaterial día sábado 26 de Enero del 2012, en la comuna de Calbuco, dirigido a al público en general y de libre acceso.
4. La disponibilidad de fecha y horario de Don Heriberto Inostroza Hormazabal Rut N° 11.412.782-5, músico, folclorista local, de vasta experiencia para realizar un evento cultural de folclor local que muestre a la comunidad de Calbuco las raíces folclóricas de nuestra región y país con el fin de recuperar y mantener nuestro patrimonio local inmaterial día sábado 26 de Enero del 2012, en la comuna de Calbuco, dirigido a al público en general y de libre acceso.
5. La Ley N° 19886 de Compras Publicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
6. El Art. N° 8 letra g de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de la ley de Compras Públicas.
7. Las Facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior-Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese CONTRATACION DIRECTA conforme al artículo mencionado en el punto N° 10 de Don Heriberto Inostroza Hormazabal Rut N° 11.412.782-5, músico, folclorista local, de vasta experiencia para realizar un evento cultural de folclor local que muestre a la comunidad de Calbuco las raíces folclóricas de nuestra región y país con el fin de recuperar y mantener nuestro patrimonio local inmaterial día sábado 26 de Enero del 2012, en la comuna de Calbuco, dirigido a al público en general y de libre acceso por la cantidad de \$ 160.000 mas impuesto.
2. Impútese el gasto al ítem 2208999006002

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ORLANDO BELLO ALVARADO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE(S) DE CALBUCO

LVV/OBA/rag

DISTRIBUCION:

- | | | |
|-------------------------|---------------|----------------|
| 1. Interesado | 4 Tesoreria | 7. DIDECO |
| 2. Secretaria Municipal | 5. Control | 8. Of. Cultura |
| 3. Adm. y Finanzas | 6. Of. Partes | |

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 56-02-460707
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 25-01-2013 20:20:58
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-410-SE13

SEÑOR (ES) :	HERIBERTO ARNOLDO INOSTRO/A HORMA/ABAL	A Sr (a) :	
DIRECCIÓN :	LOS AVELLANOS 66 EL BOSQUE PUERTO MONTT	Calbuco	Región de los Lagos
RUT :	11 412.782-5	FONO :	xx
		FAX :	xx

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Presentación Folclórica		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Orlando Rodrigo Bello Alvarado	56 02 460707	orba@municipalcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90131504	Concertos	1	Unidad no delimitada	Presentación Folclórica local el 26 de Enero del 2013, en Ciudad de Calbuco, comuna de Calbuco, dirigido a toda la comunidad y de libre acceso		160.000,00	0,00	0,00	160.000,00

Neto	\$	160.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	160.000
10% IMP.	\$	17.778
Total	\$	177.778

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Presentación Folclórica local el 26 de Enero del 2013, en Ciudad de Calbuco, comuna de Calbuco, dirigido a toda la comunidad y de libre acceso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite http://www.mercadopublico.cl/fora/IMP/2seccion/estados_y_reglamento/estados_del_proveedor.html